



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001214-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, instando a la Junta de Castilla y León a impartir cursos de formación y reanimación cardiopulmonar básica y otros cursos de primeros auxilios dirigidos a toda la comunidad educativa de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 221, de 18 de enero de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001214, presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, instando a la Junta de Castilla y León a impartir cursos de formación y reanimación cardiopulmonar básica y otros cursos de primeros auxilios dirigidos a toda la comunidad educativa de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 221, de 18 de enero de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir potenciando los cursos de formación relacionados con los primeros auxilios, emergencias y reanimación cardiopulmonar básica dirigidos a toda la comunidad educativa, tanto al profesorado, al alumnado, a los padres y madres, así como al personal laboral y auxiliar, de todos los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio